



### Cinco mujeres de pueblos originarios por la presidencia

## Será una histórica elección en La Yesca

Por primera vez, todas las candidaturas a la presidencia de ese municipio serrano son ocupadas por mujeres de pueblos originarios y del mismo modo se conocerán los resultados preliminares de la contienda el mismo día de la jornada electoral

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.-"Todo listo para que este domingo 5 de diciembre del presente año se lleven a cabo las elecciones extraordinarias en el municipio de la Yesca", declaró en entrevista el Consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en el estado de Nayarit, José Francisco Cermeño Ayón. El funcionario electoral aseveró que están dadas las condiciones políticas electorales para elegir en las urnas a quien será la próxima presidenta municipal de la Yesca, lo mismo que la síndico, y regidores de la próxima administración municipal de esta zona del estado. El titular del IEEN explicó en rueda de prensa que el domingo 5 de diciembre a partir de las 8 de la mañana los electores podrán emitir su voto en una de las 20 casillas ya ubicadas por los ciudadanos, las casillas se cerrarán a las 6 de la tarde y dos será antes de las 11 de la noche del mismo domingo cuando se harán públicos los resultados preliminares. José Francisco Cermeño Ayón puntualizó que en caso de que no haya impugnaciones, la próxima presidenta municipal de la Yesca recibirá su constancia de mayorías después del día 8 de diciembre, fecha en que se llevará a cabo el cómputo oficial de las boletas. Asimismo, manifestó Cermeño Ayón afirmó que existen las condiciones legales y sociales para que la ciudadanía de ese municipio serrano salga a votar y que los comicios se desarrollen en paz y sin contratiempos, "pues

todos los acuerdos previos fueron aprobados, no ha habido impugnaciones hasta ahora y no hay motivos para suponer que pueda ser de otra forma", puntualizó.

Al respecto, refirió que se realizó una visita a las poblaciones de Puente de Camotlán y Huajimic, en las que se pudo constatar que todo está en orden y funcionando de manera normal. "Se hizo un recorrido por las calles para palpar el ambiente social y abrir la posibilidad de recoger las inquietudes que pudiera tener la población, y sólo encontramos gente trabajando en paz y a la espera de la jornada electoral", cuando la ciudadanía elegirá a quienes la representen en la presidencia, sindicatura, cinco regidurías de mayoría relativa y dos más de representación proporcional.

En su oportunidad, la consejera electoral Lucía Guadalupe Peraza Treviño, dio a conocer los montos de financiamiento público aprobados para los partidos políticos que participan en esta elección de manera individual o en coaliciones, para sus candidaturas a la presidencia municipal y sindicatura, así como para cada una de las cinco demarcaciones, tanto en la etapa de precampaña como en la de campaña.

Informó que son sólo mujeres de pueblos originarios las que encabezan las cinco fórmulas para la presidencia municipal y sindicatura de La Yesca, y que, debido al alto porcentaje de población indígena, en las regidurías 4 y cinco también están postuladas sólo personas de pueblos originarios.

Por su parte, la consejera Ana María Mora Pérez puntualizó que la población total del municipio es de 13 mil 719 habitantes, de los cuales 8 mil 349 están en la lista nominal, es decir, son las que podrán votar en esta jornada electoral. Asimismo, detalló que se van a instalar 20 casillas en once secciones electorales, y que el IEEN dotó de las boletas electorales al Consejo Municipal Electoral, el cual hizo lo propio con las mesas directivas de casilla, quienes ya tienen bajo su resguardo la documentación electoral.

### Para elección al Senado de la República

## Se instalarán mil 727 casillas en Nayarit

"Todo este tiempo que hemos estado organizando y capacitando al personal, hemos desplegado una brigada fuerte en el estado a través de 434 capacitadores asistentes electorales y 74 supervisores electorales", mencionó el Consejero del INE José Roberto Ruiz Saldaña

Argimiro León

Tepic.- Para beneficio de los nayaritas en general, el INE realiza una elección extraordinaria con el fin de cubrir una vacante que quedó en la Cámara de Senadores y para ello se elegirá a un Senador propietario y su suplente el domingo 5 de diciembre, por lo que a la fecha se lleva la entrega a un porcentaje considerable de los paquetes electorales y todos los funcionarios de casilla están listos para iniciar sus actividades desde las 8 de la mañana para recibir el voto ciudadano.

Así lo dio a conocer el Consejero del Instituto Estatal Electoral (INE) José Roberto Ruiz Saldaña, añadiendo que se instalarán mil 727 casillas en la entidad, que estarán siendo atendidas por 12 mil 127 funcionarias y funcionarios. "Nosotros todo este tiempo que hemos estado organizando y capacitando al personal, hemos desplegado una brigada fuerte en el estado a través de 434 capacitadores asistentes electorales y 74 supervisores electorales".

Explicó que a partir de las 8 de la noche del próximo domingo, estará en operación el PREP y estamos haciendo un llamado a la ciudadanía para salgan a votar y que todos los nayaritas que puedan hacerlo, participen desde la función que les corresponde, incluyendo a quienes fungirán como funcionarios de casilla.

Ruiz Saldaña comentó que si hay

personas o grupos de ciudadanos que no están conformes con la elección extraordinaria, lo más recomendable es que participen, pero que además no mal informen al resto de los nayaritas, "ya que nosotros siempre estamos en cada elección, llamando a la gente a que salga a votar y no es posible que de pronto aparezca alguien diciendo que no vayan a votar".

Añadió que no puede haber democracia sin el ejercicio del derecho a votar y ser votado, por ello la mesa estará lista al 100 por ciento para que los ciudadanos puedan ir a las urnas electorales a emitir el sufragio que determine quién será el o la nueva Senadora, por ello invitamos a la ciudadanía para que asista desde primera hora, a votar por el o la candidata de su preferencia.

Destacó que hasta el momento no se ha presentado ninguna queja, denuncia o impugnación sobre actos anticipados de precampaña o la campaña electoral, lo cual quiere decir que todo se está bien y que la ciudadanía está conforme y con el conocimiento de que habrá elecciones el próximo domingo, ahora lo que le hace falta es informarse de los lugares donde se instalarán las casillas, que serán los mismos donde se llevó a cabo la elección ordinaria.

Hizo mención que aun cuando no se puede informar la cuantía de los ciudadanos que votarán en esta elección, es conocido que en otros estados donde se han llevado a cabo elecciones extraordinarias, la votación ha disminuido muy poco, ya que la mayoría reconoce que deben cumplir con sus obligaciones "por ello tenemos plena confianza en que habrá una elección normal, ya que las condiciones están dadas y aunque no se pueda calcular el porcentaje de ciudadanos que van a ir a depositar su voto, lo importante es que todos deben cumplir y participar en lo que cada uno le corresponde".



### EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE EDIFICACION CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2021-008

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

#### CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2021-048 (Tercera convocatoria)	EL NAYAR	EDIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ALICIA AGUA BUENA, MUNICIPIO DE...

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUERON APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-JUN-120/2021 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA
DGCM-LP-2021-048 (Tercera convocatoria)	\$ 3'000,000.00	\$4,000.00	06 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	07 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 13:00 HRS EN LA S.I.	13 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 13:00 HRS EN LA S.I.

NUMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE CIERRE
DGCM-LP-2021-048 (Tercera convocatoria)	03 DE ENERO DE 2022	23 DE MARZO DE 2022

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63170, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO VIA TRANSFERENCIA, LA CUAL SE AUTORIZA UNA VEZ PRESENTADA SU SOLICITUD DE PARTICIPACION A SATISFACCION DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T. AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA. Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO: DGCM/014/2021 DE FECHAS 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, DE ESTA SECRETARÍA.

TEPIC, NAYARIT; 03 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE  
"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

MTR. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"